	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTION A LA CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN (TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS).	Código: GCT-F-50 Versión:1 Fecha 20/05/2025 Página **1** de **2**

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 3175 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y DIEGO ALEJANDRO GARZÓN MUÑOZ

Contrato N° y Fecha:	3175 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025		
Nombre del Contratista:	DIEGO ALEJANDRO GARZÓN MUÑOZ	Nit./C.C.	86.076.021
Representante Legal (si es jurídica):	NA	C.C..	NA
Nombre del Supervisor:	EIBER AGATON PIÑEROS	C.C.	1.119.889.933
objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS ECONÓMICOS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE LOS HÁBITOS ALIMENTICIOS DE LAS METAS Y PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE GRUPOS DE ESPECIAL Y PROTECCIÓN Y LA SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN.**			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 10.500.000,00)		
Término Inicial de Ejecución:	DOS (02) MESES Y DIEZ (10) DÍAS		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	14 DE OCTUBRE DE 2025	Fecha Terminación según Acta de Inicio:	23 DE DICIEMBRE DE 2025

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
*Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
(Adición, Prórroga, Suspensión, Cesión, Reinicio):	NA	NA	NA
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)	NA	Fecha de Terminación: (Inicial + prorroga)	NA
Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)	NA		
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario **N/A** **Inserte filas si requiere			

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los VEINTICUATRO (24) días del mes de DICIEMBRE de 2025, en cumplimiento de lo acordado en la CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA del contrato ya identificado, se reunieron DIANA EVELIA MENDOZA ESPINEL en su condición Secretaria de Gestión Social Participación Ciudadana e Inclusión, el doctor EIBER AGATON PIÑEROS, en su condición de supervisor y DIEGO ALEJANDRO GARZÓN MUÑOZ, como contratista; con el propósito de dar por terminado por mutuo acuerdo el contrato Nº 3175 de 2025, de acuerdo con las siguientes clausulas:

PRIMERA. Que, el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** celebro el día TREINTA (30) del mes de SEPTIEMBRE de 2025 con DIEGO ALEJANDRO GARZÓN MUÑOZ el contrato de prestación de servicios profesionales N° 3175 de 2025 cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS ECONÓMICOS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE LOS HÁBITOS ALIMENTICIOS DE LAS METAS Y PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE GRUPOS DE ESPECIAL Y PROTECCIÓN Y LA SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN".**

25

SEGUNDA. Que, el Supervisor verificó el cumplimiento de las actividades objeto del contrato y certifica que el Contratista las ejecutó y se recibieron a satisfacción y además cumplió con las obligaciones pactadas en él, incluidas las relativas al pago de seguridad social integral.

TERCERA: NA

CUARTA: Que, según informe final de supervisión, el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

	Concepto	Valor
a	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**$ 10.500.000,00 COP**
b	VALORES PAGADOS	$ 9.000.000,00 COP
c	**VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME**	**$ 1.500.000,00 COP**
d	Saldo a favor del Municipio (en el último periodo de cobro)	$ 0.0

QUINTA: NA

No. RP/Vigencia	No. CDP/Vigencia	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	VALOR A LIBERAR
NA	NA	NA	NA

SEXTA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios profesionales Nº 3175 de 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron.

DIEGO ALEJANDRO GARZÓN MUÑOZ **CONTRATISTA**	**EIBER AGATON PIÑEROS** **DIRECTOR DE GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN**	**DIANA EVELIA MENDOZA ESPINEL** **SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN.**

Proyectó: Eiber Agaton Piñeros.